

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Nuestra Semana Santa

Importante reunión

Ante todo damos publicamente las gracias al Excelentísimo señor don Manuel Zamora, Alcalde de Cartagena, por haber atendido al requerimiento que le hizo donde las columnas de la Semana Santa, en la tarde de ayer congregó en su despacho al Presidente de la Cámara de Comercio, Presidentes de los Círculos de Recreo, Representantes de las Cofradías, Directores de los periódicos locales y a los señores Prigard y Casala.

En todas las reuniones hechas al más vivo interés para que nuestras fiestas de Semana Santa adquirieran el renombre que merecen y se convino en la necesidad de agregar a ellas una semana de fiestas profanas, continuación de las religiosas de Semana Santa.

La falta material de tiempo hizo desistir a los reunidos de que la idea se llevase a cabo en el presente año, pero calmosos convencidos de que la semilla plantada ayer fructificará en el año próximo y más nos afirmamos en ello al ver que tanto el señor Alcalde como el Excelentísimo señor don Juan Antonio Gómez y todos los reunidos se conformaron con un cambio de impresiones sino que comenzaron a laborar en el asunto desde hoy mismo.

Se acordó pues a propuesta del Alcalde que se presente una moción en la próxima sesión municipal para que el Ayuntamiento determine la cantidad con que contribuirá en años venideros a la celebración de fiestas que aumenten el esplendor de la Semana Santa cartagenera y que se nombre una comisión que actuará durante todo el año para organizar festejos en Agosto a base de Velada Marítima, y en Semana Santa a base de procesiones, poniendo a disposición de esta Comisión, que se nutrirá también con elementos de fuera del Ayuntamiento, la pensión que el Presupuesto Municipal tenga para festejos, así como las sumas con que contribuyan los gremios, gestión que realiza don Juan Antonio Gómez.

Se supo con satisfacción que por iniciativa del concejal don Manuel Dorda Mesa figura en presupuesto una asignación de 2.000 pesetas a cada cofradía para el año próximo y ya esto significa que el Ayuntamiento coadyuva a estas fiestas religiosas y oremos que ayude a este año con un donativo de 1.500 pesetas a ambas cofradías.

Creemos pues firmemente que ayer se dió un gran paso para que el mes de Abril de todos los años y como base las procesiones tengamos un gran programa de festejos.

Así debía ser y así será seguramente.

De Sociedad

Los que viajan

De Mazarrón ha llegado don José V. de Góngora y don José Caldeira.

De Murcia ha regresado el oficial de este Ayuntamiento don Juan Leizaola.

Ha marchado a Madrid el agente de Aduana don Jerónimo Segura.

A Toledo, para presentarse a exámenes en la Academia de Infantería, el joven don Domingo Martínez Caldeira.

A Madrid el exconcejal don Julio Ortega Paredes.

También marchó a la Corte el capitán don Miguel Blázquez.

Para Sierra Espuña, el capitán de Infantería don José Balbrea con su

distinguida familia.

—A Orihuela, don Antonio Pascual.

Notas varias

Ha aprobado todos los ejercicios para el ingreso en la Academia de Infantería don José Pérez Manzanares.

—En el Puerto de Mazarrón ha dado a luz un precioso niño la señora doña Isabel Malet, hermana del Jefe de Correspondencia del Banco Hispano Americano don Pablo.

Enfermos

Está mejorado de su enfermedad don Ricardo P. Jol.

—Está mejorado de su enfermedad la madre de nuestro compañero don José Escudé Moreno.

Letras de luto

Esta mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de Santa María de Grecia solemnes funerales por el alma de la virtuosa Hermana Sor María de la Concepción Linares, Superiora de la Tienda Asilo.

El acto han asistido representaciones de las Comunidades religiosas de esta Ciudad.

Señalan de nuevo sus hermanas en Religión nuestro más sentido pésame.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

EL MISERERE

El viernes de la semana próxima, tercero de Cuarema, se cantará en la iglesia de Santo Domingo el tradicional y solenne Miserere, con que la cofradía de N. P. J. de Nazareno inaugura, anualmente, la novena que dedica a su Titular.

Del acto musical está encargado, al igual que en los últimos años, el joven maestro Duque, notable compositor y director afamado de la banda del 70.

La obra, original del respetido señor Duque, será interpretada a gran orquesta, de la cual forman parte el virtuoso del violín señor Alcolea—que hoy presta su servicio militar en la Comandancia de Artillería de esta plaza, como cabo de cuota—y el notable violoncellista señor Morell y reputados profesores de cuerda, metal y madera.

Además de las voces de los elementos profesionales de esta localidad, se escuchará la del aficionado distinguido don Innocencio Moreno.

Antes de entonarse el «Miserere» serán ejecutadas dos obras musicales obligadas, de violín una de ellas y otra de violoncello.

Como se ve el acto religioso será importante, y no dudaremos que será presenciado por apañada muchedumbre.

Interesante

documento

en defensa de la Propiedad y vecindario de Cartagena

A la Junta Municipal de Asociados de esta Ciudad

D. José Arroyo Rodríguez, mayor de edad, casado, propietario y vecino de esta Ciudad, en la calle de Cuatro Santos número 19, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, en nombre y representación de la misma ante V. E. comparece y respetuosamente expone:

Que al examinar el proyecto de presupuesto que para el ejercicio económico de 1922 a 1923, ha aprobado el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, ha podido observar que en la parte de ingresos del mismo y al con-

paro de los preceptos legales contenidos en el R. D. de 13 de Marzo de 1919 se ha consignado el arbitrio denominado de «Plus Valía», y como ello perjudica grandemente no solo los intereses cuya defensa nos está encomendada, sino que al difundirse aquel, ataca también a la escasa riqueza general de la Ciudad, hemos de permitirnos hacer a V. E. algunas consideraciones acerca de ellos, por si del análisis de las mismas dedujese de conveniencia de aplazar el establecimiento de dicho arbitrio.

Constituye en la actualidad y en términos generales, excepcional problema de vida el llamado de vivienda, pues la desenfrenada tendencia de nuestras leyes económicas, a destruir con la implantación de tanta gabela, la riqueza inmueble de la Nación, hace que cada día se agudice más y más, los términos en que aquel se plantea, pues el capital tenerrero de tanta persecución busca cauces distintos, nuevos derroteros, y huye horrorizado de cuanto signifique o tienda a la construcción de viviendas.

Este problema de aspecto nacional que constituye la preocupación constante de cuantos riguen los destinos públicos, por los frecuentes conflictos que origina, tiene en Cartagena una mayor importancia de la que a primera vista parece deducirse del silencio de la pública opinión. La riqueza inmueble en Cartagena se halla tan diseminada, tan repartida, tan difundida, que es nota típica de ella, salvo contadísimas excepciones, la de que cada finca representa el ahorro de muchos años de trabajo; la renta de cada casa es el sostén y el amparo de los que gastaron todas sus energías en el trabajo, es decir, en Cartagena no hay verdaderamente caseros, se desconoce en persona y solo encontramos el ahorro de la clase trabajadora, transformado en vivienda.

Este hecho es de tal notoriedad que su sola enunciación nos releva de insistir por sus caracteres de axioma, no lleva de la mano a deducir fácilmente de él, los graves quebrantos que a los propietarios de fincas en primer lugar y después a los moradores de éstas, les origina cualquier nuevo tributo que sobre las mismas se establezca, pues no siendo personas de reservas económicas y constituyendo las rentas para ellos, algo así como haberes pasivos, tan pronto se les obliga al pago de nuevos gravámenes reduce el importe de este y no por reprochable ánimo de lucro sino por imperiosa necesidad del vivir, sobre el alquiler de las viviendas.

A parte estas consideraciones bastantes ya para aclarar que, por las circunstancias especialísimas de la constitución de la Propiedad inmueble en Cartagena, el nuevo gravamen ha de pesar sobre la Ciudad toda, hemos de hacer constar también que de persistir en los presupuestos municipales sería un nuevo motivo de retroceso, ya por demás sobrados, del capital, en la construcción de viviendas de que tan necesitados estamos.

Estas razones de carácter privativo unidas a aquellas otras de aspecto general, cuales son, la gran crisis minera de nuestra tierra, la casi total paralización de nuestro comercio marítimo, únicas fuentes de riqueza local y el grave quebranto que es todo aquello que signifique siquiera una inundación acaecida en esta Ciudad, el año 1919, han inducido al ánimo de esta Cámara a acudir a V. E. en

SUPLICA De que teniendo en cuenta el estado general de agitación económica en que la Ciudad se halla y de que por ser el arbitrio de referencia



D. O. M.
LA SEÑORA

Doña Concepción Yáñez

Viuda de Díaz

falleció en Zubia (Granada) el día 3 de los corrientes

confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas de la Emperatriz que se celebrarán el día 13 de los corrientes a las 10 de la mañana en la Parroquia Castreña de Santo Domingo se aplicarán en sufragio de su alma.

Sus hijos don Manuel y doña Trinidad (ausentes) y doña Concepción, hijos políticos don Blas de Piñar y doña Antonia Estringana (ausentes) y don José Luis de Valdivia y nietos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a estos actos por lo que les quedarán agradecidos.

de carácter ordinario, es potestativo en el Excmo. Ayuntamiento incluirlo o no en sus presupuestos, sea eliminado del formado para el ejercicio económico de 1922 a 1923, el comprendido en la tarifa número 20 y denominado «Arbitrio sobre los incrementos del valor de los terrenos sitos en el término municipal», pues de esta suerte y sin perjudicar los intereses municipales—por cuanto el ingreso calculado por aquel, en relación con su totalidad, solo significa una exigua cantidad—habría testimoniado la Ciudad entera, vuestro noble espíritu de protección y amparo para los que con su trabajo supieron constituirse un hogar que les sirviera de báculu en que apoyar la inutilidad de su vejez.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Cartagena 8 de Marzo de 1922.

José Arroyo

Información

de Marina

Varias noticias

Se pasaporta para Madrid al escribiente de la Armada don Francisco García Balanzo.

Desembarca de la Estación Torpedista el ingreso en la Sección de su clase el primer Condestable don Juan Andújar de los Dobles.

Idem del Contratorpejero Andaz para esta Sección el segundo Practicante don Luis Ríos Delgado.

Cesa en la enfermería del Arsenal y es pasaportado para Barcelona con destino al «Andaz» el segundo Practicante don José Munuera López.

Se nombra al Capitán Infantería Marina don Julio Pastor Cano para el mando de la quinta Compañía del segundo Batallón en relevo del de igual empleo don Francisco Ristort y Guerra de la Vega que es pasaportado para el Expedicionario.

Se concede crédito de 8.240 pesetas para la adquisición de aparatos de radiotelegrafía con destino a la Estación del acorazado «Jaime I».

Se aprueban aumentos en el inventario y cargo del taller de numería de este Arsenal.

Idem, idem de la Estación Torpedista y cargo del condestable de la misma.

Se destinan a la Escuadra de Instrucción los maestros de Marineros Juan González Macquera, Gabriel Martín Pérez, José Otero, Francisco Martínez López, Andrés Gómez García, José Botello, Diego Martínez Haro, y Pedro Lamas.

Los de Artillería Juan Infante, Leopoldo Jara, Antonio Ruiz Ocaña, Vi-

cente Santiago Alvarez, Francisco Sánchez Martínez, Manuel de Celi, Agustín Valencia, Juan García Sanz, Francisco Rodríguez Pardeza, Antonio Clemente Meca, Rafael Mariscal, Luis Plaza Gaspar Rios, Damián Guisado y José Orúz Roy.

Y y los cabos de Artillería Orispuño Moro, Antonio Serrano, José Quirós, Benito López, Manuel Enrique Navarro, Pedro Pagán, Juan Luis Contreras, José Gilabert, Emilio Hernández Rubi, Manuel Varela, José Ruano, Manuel Vázquez, Vicente Mesa, Jesús Tomás González, Vicente Majadas, Miguel Santes, Antonio Lallave, José Tellado, y Juan Juan Juan.

Se disponen los siguientes destinos: Maestros de Marinería.—Manuel López Espifreira al Carlos V; Francisco Grañero al Nautilus; Lorenzo Martorell al Río de la Plata; Juan Barreiro al Jaime I; Marcial Yáñez (idem José Fernández) alas Brigada de Instrucción de Cádiz; Santiago Montero idem id de Ferrol.

Maestros de Artillería.—Francisco Baeza al Jaime I; Enrique Ojando, idem; Antonio Vázquez idem; Antonio Correas al Batallón de Asturias; Juan Sillero idem; Angel Vázquez idem Emilio Ros al Cataluña; Manuel Serantes idem José Garrido al Extremadura.

Cesa en el Regimiento Expedicionario y pasa a la Compañía de Ordenanzas en Madrid el teniente de Infantería de Marina don Martín Carrero Garrido.

Se concede la Medalla Militar de Marruecos con los pasadores «Milla» y Tetuán al capitán de fragata don Rafael Pérez Ojeda, al id. de corbeta don Guillermo Díaz Arias Salgado, teniente de navío don José Luis de Ribera, alféreces de navío don José María García Freire y don Juan Magaz, médico segundo don Rafael Castro, contador de fragata don Luis Román, maquinista oficial don Antonio Requero, y otro personal de la dotación del Aviso «Girón».

El día primero de Abril próximo empezará la próxima para Maquinistas navales, presidiendo el Tribunal un jefe de Ingenieros de la Armada.

Se dispone que los oficiales alumnos del Cuerpo Administrativo don René Wirth Leansart, don Ricardo Zamora y García, don Guillermo Avancini y Bellido, don Rafael Ruiz de Peralt y don Antonio Soriano y Palazón, actualmente embarcados en el crucero «Cataluña», transborden al acorazado «Jaime I», y que de los cinco que actualmente están embarcados en el crucero «Princesa de Asturias», transborden también al acorazado «Jaime I» don Federico Curt y Amerigo